

3081 / 19

DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA RELATIVO A LA ANUALIDAD 2019.

I. Vistas las competencias que la Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en el artículo 34 de la ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de régimen Local, así como el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación de Salamanca aprobada por Pleno de 23 de febrero de 2009, le corresponde la aprobación de convocatoria de subvenciones.

II. Visto el Informe-Propuesta efectuado por la Directora del Área de Cultura relativa a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura- Anualidad 2019-, para la inclusión de la subvención para la dinamización cultural con motivo del año jubilar teresiano.

ACUERDO

ÚNICO. – Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio económico 2019 del Área de Cultura, para la inclusión del Convenio de colaboración con el Convento Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes en el referido Plan estratégico.

Decreto dado en Salamanca a **26 JUL. 2019** ante mí el Secretario General que doy fe del acto.

EL PRESIDENTE

Fdo.

Fco. Javier Iglesias García

Ante mí
EL SECRETARIO

Fdo.

Fco. Alejandro Martín Guzmán